

182411



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B.33</u>
CLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE M^a ABAD ESTRAGUES, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Baldomero Solá, 154.- BADALONA (Barcelona.)

ENUNCIADO: "MAQUINA UNIVERSAL PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

182411



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MAQUINA UNIVERSAL PERFECCIONADA".

5

La presente invención se refiere a una máquina universal que ha sido perfeccionada en sus características de organización, diseño y montaje que la hacen muy adecuada al fin a que se destina.

10

La máquina objeto de la invención es ventajosamente utilizada para el desbarbado de tubos, tanto en la parte interna de los extremos de dichos tubos como en la parte exterior de los mismos. Igualmente podrá ser utilizada para otras operaciones, con un simple cambio de herramientas para perforar, bordear, abocardar, etc. tubos, barras o piezas metálicas.

15

La máquina objeto de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un motor solidario a una rueda dentada sobre la que engranan dos ruedas dentadas cada una de ellas relacionada con un útil; todo ello de modo que el giro del motor permita el giro de dichos útiles en el mismo sentido.

20

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una vista en perspectiva de la máquina objeto de la invención.

La figura 2 muestra esquemáticamente los elementos esenciales que constituyen la máquina.

La figura 3 muestra un útil que actúa sobre un tubo, para el desbarbado de la parte interna de sus extremos.

30

La figura 4 corresponde a un útil que actúa sobre un tubo, para el desbarbado de la parte externa de sus extremos.

-3-
182411

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1ª.- Carcasa.
- 2ª.- Motor.
- 3ª.- Rueda dentada central
- 4ª.- Rueda dentada.
- 5ª.- Rueda dentada.
- 6ª.- Util
- 7ª.- Util
- 8ª.- Interior del tubo (9).
- 9ª.- Tubo.
- 10ª.- Cuchilla de corte.
- 11ª.- Exterior del tubo (9).

La máquina objeto de la invención, comprende una carcasa (1) que dispone a un motor (2) sobre el cual es solidaria una rueda dentada (3). Sobre ésta rueda dentada (3) central engranan, al mismo tiempo, dos ruedas (4) y (5) dentadas. Sobre estas dos ruedas (4) y (5) se posicionan 2 cabezales o útiles de mecanizado (6) y (7), los cuales sobresalen de la carcasa (1).

Así por ejemplo, estos útiles de mecanizado lo constituyen las fresas representadas en las figuras 3 y 4. La fresa o útil (7) sirve para el desbarbado del interior (8) de los extremos del tubo (9). El útil (6) que dispone de las cuchillas de corte (10) sirve para el desbarbado del exterior (11) de los extremos del tubo (9).

Los útiles (6) y (7) de las figuras sirven, como ya hemos indicado, para el desbarbado de tubos. Igualmente podrán montarse útiles que sirvan para cualquier otra operación de piezas mecánicas, como por ejemplo perforar, bordear, abocardar, expansionar, avellanar, etc.

El cambio de útiles se realiza de una manera cómoda y rápida. La mecanización de piezas es sencilla y con un gran rendimiento dado que los útiles se hayan dispuestos muy próximos entre sí, siendo fácilmente

182411



1 utilizada por un solo operario.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "MAQUINA UNIVERSAL PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- Máquina universal perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un motor solidario a una rueda dentada sobre la que engranan dos ruedas dentadas relacionadas cada una de ellas con un útil de mecanizado; todo ello de modo que el giro del motor permite que dichos útiles giren en el mismo sentido.

2ª.- "MAQUINA UNIVERSAL PERFECCIONADA".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

30

182411



Madrid, 13 JUL 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

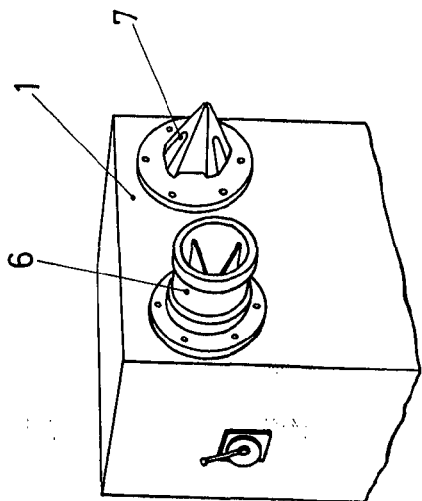


Fig.3

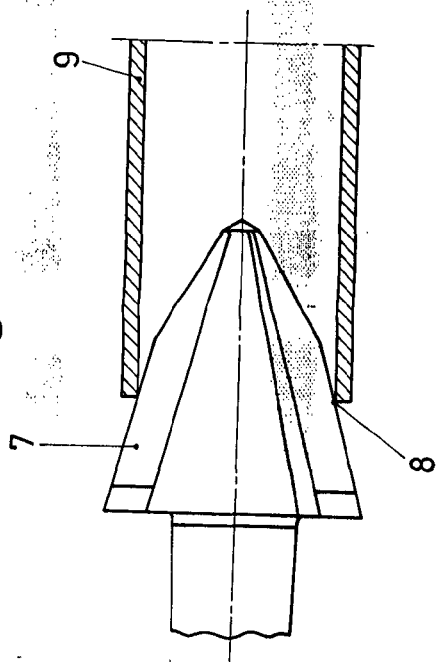


Fig.2

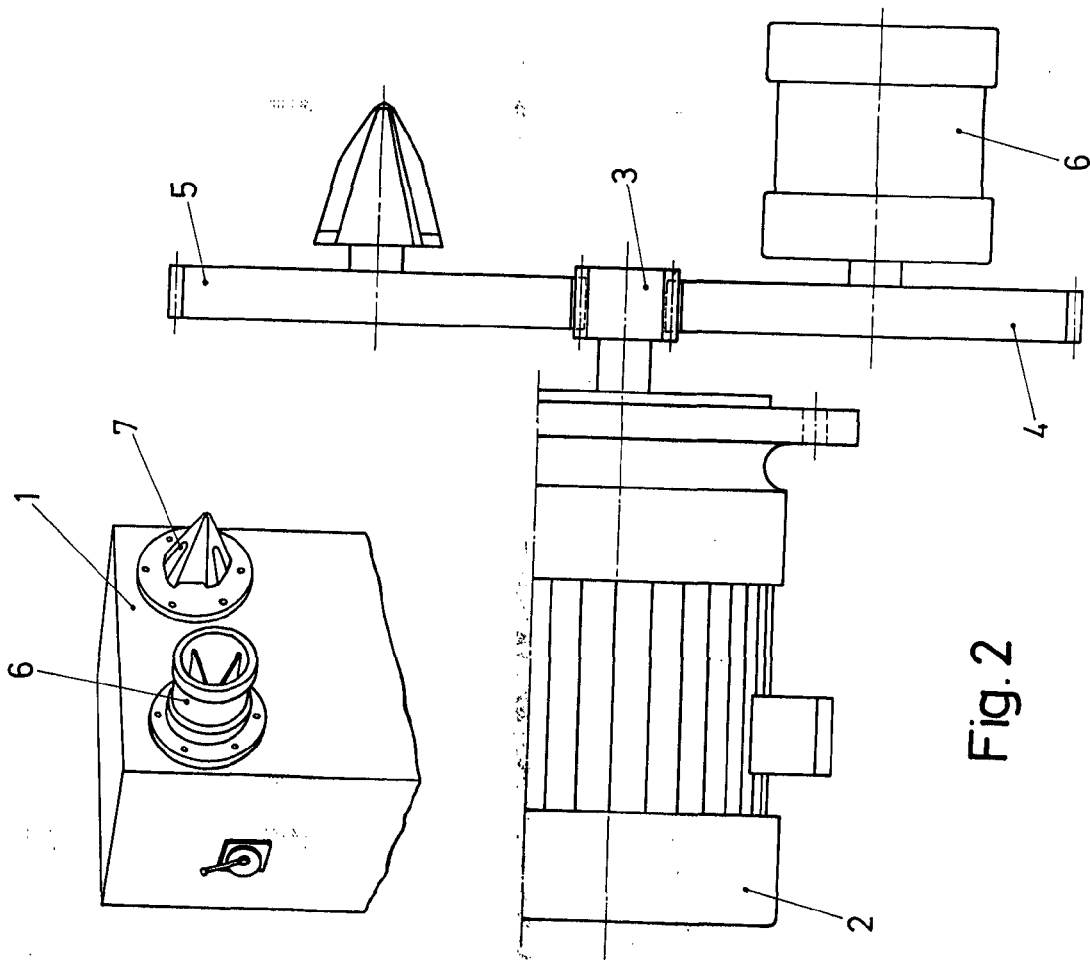
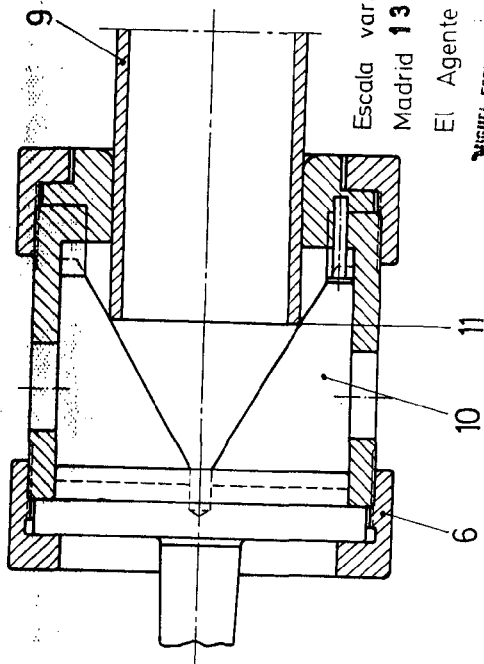


Fig.4



Escala variable
Madrid 13 JUL. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LICHTENBERG
S. P.